



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Urbano

“Decenio de la *Igualdad* de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra *Independencia*, y de la conmemoración de las *Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*”

Carta de Adjudicación

San Isidro, 20 de noviembre de 2024

Señor:

Raúl Alfredo Valcárcel Manga

CES Consulting Engineers Salzgitter GmbH Sucursal del Perú

Calle Amador Merino Reyna N°460, Ofic.301 , San Isidro

ces-lima@ceslima.pe; r.valcarcel@ceslima.pe; a.cabanas@ceslima.pe; f.moreno@ceslima.pe

Perú

Presente. -

Asunto : Adjudicación del contrato

Referencia: Solicitud de Propuestas 004-2024-VMCS-PNSU Contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la Ingeniería del proyecto: " Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado y mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en las calles principales de Huacho (Del Sector 1 al 13) y Asociaciones de ciudad Satélite (Sector 14) Distrito de Huacho de la Provincia de Huaura del Departamento de Lima CUI N° 2594508

Por la presente, en el marco del procedimiento de selección indicado en la referencia y de conformidad con el resultado del informe de evaluación de consultores del Comité de Selección, le comunicamos que nuestra Entidad ha aceptado su propuesta y procede a adjudicarle el contrato referido a Contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la Ingeniería del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado y mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en las calles principales de Huacho (Del Sector 1 al 13) y Asociaciones de ciudad Satélite (Sector 14) Distrito de Huacho de la Provincia de Huaura del Departamento de Lima CUI N° 2594508.

En ese sentido, adjuntamos al presente el **BORRADOR DEL CONTRATO NEGOCIADO** para su suscripción, el mismo que debe ser devuelto a nuestra Entidad, en el plazo máximo de ocho (08) días hábiles.

Si tiene alguna pregunta sobre esta comunicación, no dude en ponerse en contacto con nosotros (Abog. Zoila Campos Loo, correo electrónico zcamposl@vivienda.gob.pe).

Atentamente,

Ing. JUDITH AMPARO ALVARO HEREDIA

Coordinadora Responsable (e)- UIC2
Unidad de implementación del componente 2 - UIC2
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

